ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	202204619
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – SECRETARÍA GENERAL
CONTRATISTA:	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ATLÁNTICO
NIT:	890.102.064-9
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO GASTRONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A TRAVÉS DE LOS FESTIVALES SAZÓN ATLÁNTICO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
VALOR:	OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($800.000.000)

A los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2022 ,se reunieron en las instalaciones de la **GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO**, las siguientes personas: **SERGIO GIOVANNI DÍAZ HERNÁNDEZ** profesional universitario, quien obra en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO,** quien actúa en calidad de supervisor del contrato, conforme a designación del señor ordenador del gasto y **MARIA CRISTINA CARVAJAL DE PEREZ**, mayor de edad identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía **41.590.402,** quien obra en representación de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ATLÁNTICO,** para suscribir la presente acta de inicio del contrato No. **202204619**; cuyo objeto es **CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO GASTRONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A TRAVÉS DE LOS FESTIVALES SAZÓN ATLÁNTICO, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ATLÁNTICO.** Para tal efecto debe el contratista implementar las acciones correspondientes para el cumplimiento de obligaciones generales y especificas e inherentes al objeto del mismo, descritas en la cláusulas tercera y cuarta, para lo cual deberá rendir ante la SECRETARÍA GENERAL, informes parciales y final de la ejecución de las actividades, considerando que la contraprestación se cancelará según lo especificado en la última cláusula citada y acorde a la ejecución del objeto contractual.

Que, para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, el **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** cumplió con los siguientes:

1. POLIZAS

ASEGUDORA	AMPARO	No. DE PÓLIZAS	VIGENCIA	HASTA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CUMPLIMIENTO	3466964–6	14/10/2022	30/04/2023
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	PAGO ANTICIPADO	3466964–6	14/10/2022	30/04/2023
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E SEGUROS DEL ESTADO S.A INDEMNIZACIONES LABORALRES	3466964–6	14/10/2022	31/12/2025
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTACTUAL	0875619–3	14/10/2022	31/12/2022

2. IMPUESTOS

Aportan certificación de la Secretaría de Hacienda Departamental de conformidad en el artículo 156 numera 1 literal del decreto ordenanzal 000545 de 2017 (por medio del cual se compilan y reenumeran normas tributarias del Departamento) modificado por el artículo primero de la ordenanza 0524 de 6 de mayo de 2021, el citado convenio se encuentra exento de pago de estampillas Departamentales.

3. IMPUESTOS DISTRITALES

Acredita recibo de pago de estampillas distritales

4.PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

El presente certificado firmado por el revisor fiscal acredita que se encuentra a paz y salvo con la seguridad social y parafiscal

Se firma la presente acta de inicio a los 28 días del mes de octubre de 2022

POR EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

SERGIO G. DÍAZ HERNÁNDEZ
Profesional universitario
Supervisor del contrato No. 202204619

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ATLÁNTICO

MARIA CRISTINA CARVAJAL DE PEREZ
CC. 41.590.402